

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.189-“O”-2.025

En la Ciudad de Malargüe, a quince días de mayo de 2.025, cuando es la hora 09:30, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.025. Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Sres. Concejales: Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta./Se firma el Libro de Asistencia en el cual consta una ausencia del Concejal Pablo Cabrera./a)Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita al Concejal Francisco Parada a izar la Enseña Patria./b)Homenaje de los Sres. Concejales./Señor Presidente. Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente. No quería hacer la primera en hablar creo que ha sido una semana bastante movida y muchos aspectos sociales, políticos, económicos, mi primer Homenaje obviamente va a ser para un gran líder de un País vecino como fue Pepe Mujica con diferencias que uno pueda tener y obviamente coincidencias, creo que la capacidad de unificar criterios de participar, incluso del engrandecimiento de la patria grande y todos los mensajes que siempre dio, coinciden casi plenamente con lo que me enseñaron mis padres y con lo que también yo he elegido en lo que es el mundo de la política y el último mensaje fuerte que pude escuchar que principalmente se dirigió a los jóvenes y esto de aprender a vivir desprendidos de lo material tan difícil en un mundo absolutamente materialista en el que vivimos, vivir livianitos, vivir despojados y principalmente pensar que los jóvenes son el gran motor de cambio de las realidades y en el porvenir. Así que mi Homenaje y sé que las grandes personas son las que descansan en paz. Segundo Homenaje Señor Presidente tengo que hablar necesariamente de la Audiencia Pública que se llevó adelante el día sábado y domingo en nuestro Departamento. No sabría bien por dónde empezar, pero voy a intentar de arrancar por el principio. Es una Audiencia Pública que se postergó ustedes recordarán que tenía una fecha y no sabemos muy bien los motivos, pero casualmente coincidió con que se desplazaron a cuatro de los diez Policías Mineros y no sé si hará lo mismo pero bueno, permítanme dudar que el mismo mes la que se echó a cuatro malargüinos de la Policía Minera el mismo mes se iba a hacer la Audiencia Pública de manera espontánea, se canceló y se llevó adelante este sábado. Este sábado con la bendita casualidad que un grupo de Concejales nos cruzamos con un micro que venía desde el Departamento de las Heras a apoyar la minería, dos micros, perdón pero no solo eran

dos micros a tope llenos a apoyar la minería un poco se preguntó y se indagó. Yo creo que quien quizás participó en primera persona de esa reunión va a poder contarles, pero no vimos los Concejales de Malargüe si el que quiere no lo vimos los Concejales de Malargüe y pudimos ver que hay un login muy grande con respecto a los proyectos mineros que hoy salen noticias, la minería que ellos están proyectando, arrancaría en el año 2.032 y generaría un impacto de 155% más que el de ahora, es decir, un poquito más del doble de lo que se está generando el día de hoy. Entonces la expectativa que ha generado, llevó a que por ejemplo el día lunes o martes si mal no recuerdo junto con otra Secretaría de otro Bloque no del mío, recibimos a una parejita que había dormido en la Plaza escuchen bien habían dormido en la Plaza, porque les habían dicho que Malargüe había muchísimo trabajo por el desarrollo minero, entonces nuevamente y qué casualidad vuelven a poner en agenda algún tema para conformar a los malargüinos en año electoral, yo he hablado sistemáticamente de esto de la mentira emotiva la utilizan a la mentira en año electoral para conformarnos con algo, pero mientras se desarrollaba la Audiencia Pública al mismo tiempo se lleva adelante la Fiesta de la Ganadería donde el Gobernador anunciaba las obras efectivas ya no dicen los Fondos del Portezuelo, ahora le han puesto Fondos del Resarcimiento para evitar generar indignación el tema es que nosotros nos damos cuenta que los Fondos que están tocando son los de Portezuelo y les voy a contar más o menos cuáles son las obras que anunció mientras se hacía la Audiencia Pública en nuestra casa, en Malargüe en San Rafael anunciaban las obras con fondos que salieron de una obra de Malargüe, algunas de las obras, la Planta Depuradora para Gral. Alvear y un sistema de cloacas para los Barrios que faltan de Gral. Alvear, la impermeabilización del canal de Real del Padre y del canal del Atuel, el Acueducto Monte Comán la Orquesta, el Acueducto Bowen en Canalejas y en fin de otras obras ni ninguna para Malargüe. Entonces estamos frente a gente que hace política cínica donde a nosotros nos traen grupos de personas de afuera para apoyar un proyecto, que ni siquiera, ni siquiera ha comenzado, ni va a comenzar el año que viene, sino que iniciarán al año 2.032 generando un 155 % más de exportaciones y un poco más de empleo, nos engañan con la Audiencia Pública mientras ellos están anunciando obras, realistas de San Rafael para arriba. Entonces esta situación no la podemos seguir admitiendo como Malargüinos!!!, hasta cuándo!! se va a burlar la Provincia de nosotros y los dirigentes provinciales y hasta cuándo nosotros podemos avalar que esto ocurra!!! y acá voy a hablar de lo que nos compete a los malargüinos, porque si de verdad queremos minería y si de verdad queremos Licencia Social y si de verdad queremos

cuidar nuestros recursos. No se tendría que haber Vetado la Ley de Canteras y de Áridos que salió desde el Concejo la Ordenanza, para mayor control y para efectividad en la recaudación se voto!!!. Entonces, qué voluntad de producción hay? La Provincia? no la tiene pero el Departamento la tiene??. La Intendencia, la administración de Celso Jaque quiere que sea minería responsable, sustentable, circular, llámenla como quieran y ahí vamos al punto de la Licencia Social. Malargüe tiene Licencia Social con la minería de los que estamos presentes y yo hago una votación a mano alzada. Seguramente mucha van a levantar la mano porque hay Licencia Social, lo que se perdió y que me parece aún más grave es la credibilidad. Eso se perdió. Alguien cree que en los próximos meses va a comenzar un Mega Proyecto que nos genere cien puestos de trabajo!! Mire lo que digo siempre puestos alguien lo cree?? todos dudamos si hacemos análisis de riesgos, porque también me puse me gusta mucho hacer matrices de riesgo y evaluar qué Proyectos pueden llegar a funcionar y que y qué factibilidad tiene un Proyecto en función de su probabilidad. Bueno, la minería tiene una matriz de riesgo altísima, porque qué tenemos que analizar? Sí existe desconfianza institucional??. Yo les pregunto. Existe desconfianza institucional?? los malargüinos creemos en la Provincia de Mendoza?? les dejo la respuesta a ustedes. Promesas incumplidas de empleo y desarrollo hay promesas. Incumplidas de empleo y desarrollo??. Ustedes sabrán la respuesta. Tercer punto Impacto Ambiental, real o percibido. Ha habido impacto ambiental negativo a causa de la minería?? Ha habido . Falta de consulta participación??. Sí, hay audiencias públicas, así que eso podemos tomarlo ahí con pinzas, pero la Audiencia Pública se ha cumplimentado, así que por ahí es en la que les vamos a dar positivo. Otro análisis de riesgo, influencia de conflictos, Provinciales o Nacionales. Hay en Malargüe de tales?? hablábamos hace un rato que no estamos ni en la agenda Provincial ni en la Nacional. Debate específico entre antimineros y progresistas. Están los debates están alzados los debates, de hecho, lamentablemente se ha logrado una confrontación con el Departamento de San Carlos y con el de Alvear, como nunca ha existido. Malas prácticas de empresas anteriores, han habido malas prácticas?? tremendo y la exclusión de las comunidades rurales donde se van a llevar los proyectos adelante. Esa exclusión ha seguido existiendo porque no es que los han excluido para los proyectos mineros. Los han excluido en general y en un momento me voy a referir a eso. Entonces si vamos al análisis de riesgo esta actividad productiva que es lícita y que todos apoyamos tiene el dedo negativo, pero culpa de ellos mismos porque lo que se perdió es la credibilidad. Mi Homenaje en este punto a los productores

mineros, de base a los que todavía con sus camiones, con sus vehículos con su fortaleza incluso hasta caballo, están remándola para hacer la minería que pueden a esos productores que viajan sistemáticamente para presentar papeles y que lo hicieron históricamente y cuyas Canteras algunas no terminan de estar habilitadas y no están pudiendo producir. Que confianza podemos generar en una Provincia que se llevó la Delegación Minera de Malargüe, se la llevaron a San Rafael !!. Nosotros desde las Comisiones no podemos citar a quien antes fuera Delegado porque nos contestó que las decisiones se toman en San Rafael. Aparentemente Cornejo tiene un diámetro cuadrado de sus políticas públicas, no superan los 180 kilómetros -200 kilómetros ahí se termina su política públicas tiene un perímetro fijo, porque después de eso olvidate que no vas a recibir nada, es gravísimo que todo quede en San Rafael, pero esto no es algo contra los sanrafaelinos en sí, sino contra las políticas públicas, sistemáticas, de postergación, a Malargüe y descentralismo que tienen en San Rafael porque les queda cómodo y porque le sirve hacer política ahí son muchos más habitantes y están viendo si rasguñan algún voto. Les deseo suerte porque la verdad que no creo que aún con todo lo que están haciendo vayan a ganar en San Rafael. Tercer punto y que me preocupa un montón y me llama poderosamente la atención fue el anuncio, el anuncio de estas obras que la Provincia se va a apropiar de obras que la Nación dejó en standby, las voy a leer para que no, yo no quiero ser la única enojada en el día de hoy y estoy y estoy segura que no lo soy enojada. Se va a hacer cargo de 256 kilómetros en diferentes 256 kilómetros en diferentes tramos de la Ruta 40, excepto Malargüe, Ruta 7 tramo Palmira- Costanera por eso les digo lo ustedes tengan en su mente los 200 kilómetros de radar es lo único que me parece que este Gobernador y su equipo tiene para aplicar políticas públicas. Ruta-Carril Azcuénaga y el empalme con las 7, Ruta 40 entre el empalme con la 7, con el Ferrocarril de San Martín. Ruta 40 entre el empalme de las 7 y la Ruta Provincial 96 y la Ruta 143 entre Paraditas- San Rafael, no le da su esquema de política pública para continuar. Y la página Oficial del Gobierno de la Provincia de Mendoza pública con este titular con Fondos del Resarcimiento, Mendoza avanza en obras claves para el desarrollo del Sur Provincial, que el Sur Provincial, es hasta San Rafael- Gral. Alvear Malargüe no!!. Lo más gracioso es que los Fondos del Resarcimiento de dónde nacen?? de dónde salen??? de Malargüe!!!, Señor Presidente estoy gravísimo. Esto es gravísimo y yo no sé si nos ponemos a contar desde el retorno de la democracia de la fecha. Si hay un antecedente tan grave de burla, un Departamento completo. Yo escuché hace un tiempo un Intendente de que habló del Malargüe Exit se acuerdan?? y muchos nos

reímos. Yo lo pediría una locura así porque aparte entiendo que avasalla contra todos los lineamientos legales y la Constitución de nuestra Provincia y la Nación incluso pero sí les diría a los Legisladores que declaren a Malargüe como municipio privado, privado de servicios, privados de obras, privado de crecimiento, privado de desarrollo privado de cloacas es el único privado de cloacas, realmente es vergonzoso y nosotros recién el colega dijo. Quizás no tenemos jurisdicción pero quedarnos callados, sería lo peor que podemos hacer lo peor que podemos hacer en este punto de postergación sostenida y sistemática donde ya hay un voluntarismo de no ponernos en la agenda provincial creo que lo mínimo que podemos hacer como Concejo Deliberante es levantar la voz generar proyectos de repudio la verdad es que es tremendo, lo dicen en los ámbitos políticos. Pasa que Malargüe no mueve la aguja electoral la cantidad de votantes de Malargüe, es un barrio de Godoy Cruz, pero les tendría que dar vergüenza porque van a venir en campaña. Van a golpear las puertas. La mía no creo la mía, no creo, pero las puertas de los vecinos de Malargüe las van a golpear. Con qué cara se van a parar, aquellos que quieren reelegir los cargos electivos de Legislatura!!.. Con qué cara nos van a hablar a los Malargüinos, los funcionarios de Cornejo en el Departamento? Los respeto porque no esto no es personal, esto es político. Cuántas veces han puesto límites y se han quejado y han logrado frenar el atropello hacia Malargüe, un ex Legislador puso en sus redes en el día de ayer y ex funcionario que no tienen cara con lo que están haciendo, que cómo van a venir a pedir el voto!! Y es cierto y lo van a hacer? Y van a ir a los puestos para que los queremos de Legisladores y tienen la votadera automática cuando se reconvirtieron los Fondos votaron, sin pelos en la lengua. Con qué cara van a venir a presentar!! Si se ofenden después!! Si decimos algo nuestro rol Señores Concejales, no es hacer amigos en la política. Ojalá no logremos eso, se llama amistad cívica. Ya lo planteó Aristóteles y a mí me encanta tener amigos en todos los espacios. Ahora lo que es es y lo que no no es. Acá estamos hablando de asuntos políticos de políticas públicas y al que no les guste lo siento. No hay otra versión de Silvina Camiolo es esta, es una vergüenza y también tengo que decir que me enoja. Me enoja profundamente como mujer de la política y como vecina malargüina el silencio, el silencio tremendo por parte de nuestro Intendente, porque si él estuviera reclamando estaríamos allí para reclamar y me molesta muchísimo y cuando se lo convocó y se lo invitó al Concejo para preguntar qué quiere que hagamos Señor Intendente porque estamos dispuestos, no lo hizo cuando este Concejo elevó una resolución para que nos presentemos ante la justicia. Todavía estamos esperando. San

Rafael lo hizo y ya ganó!! San Rafael lo hizo y ya ganó!! porque demostró la legitimidad. Y la legalidad de lo que estaba pidiendo. Imagínense. Si no tenemos para reclamar. Cuarto y último punto de mi Homenaje a los puesteros y van a ver que está todo relacionado porque en esta vida y en este Malargüe, estamos todos en la misma. Estamos todos en el mismo velorio, muchachos es tremendo lo que ha pasado a nuestros puesteros en el Día de la Ganadería, algunos asistían y con los recursos intentan ir y ver y ver si pueden algún programa casar y encontrar algo los vimos y ustedes habrán visto que incluso desde la página municipal se está fomentando y se está promocionando el Festival de Pasturas algo que además, el Concejo Deliberante ha apoyado desde el primer día nos encanta que se hable de trashumancia. Señor Presidente, nos encantan las producciones audiovisuales de calidad de altísima calidad, tanto las de Tato Moreno como a las que han salido de los locales de hablemos de Rolando Poblete, Sergio Martínez. Todo eso. Nos encanta y sus equipos. Ahora la trashumancia no se puede romantizar en un documental. Nosotros tenemos que dejar de romantizar porque nosotros hacemos política no somos productores audiovisuales, hacemos política. Entonces hablamos de trashumancia y nuestros fuegos ya no tienen caminos. El chivoducto, se cayó dos colapsó con las erosiones ,con las nieves nunca se reparó nuestros veranadores vienen como pueden con los animales, los veranadores nuestros que están en un promedio etario entre 50 a 60 años. Los más jóvenes. Fue reconocido un veranador, un Puestero en el Festival de la Ganadería. Nos enteramos ahí una persona de ochenta y cuatro años que lleva adelante la actividad, pero estamos perdiendo a los puesteros es una actividad que tiende a desaparecer y tiende a desaparecer y en el medio no hay anuncios, pero no solo que no hay anuncios porque no hay anuncios porque en realidad no hay políticas públicas. Ninguna no voy a mencionar de la Provincia porque ya sabemos que no tienen dentro de su escaso esquema de los 200 kilómetros cuadrados no tienen políticas públicas rurales, excepto para las sociedades rurales. Ojo, una cosa, son los pobladores rurales y otros la Sociedades Rurales que ahí aparentemente nuestros puesteros no ingresan. Solo se está haciendo turismo promocional de la trashumancia, pero va a llegar un momento donde no vamos a tener ni qué pues tenemos mostrar, no romanticemos el sacrificio, el dolor de un pueblo no lo romanticemos nosotros, tenemos que ponernos a trabajar y hacer algo Señor Presidente. Yo sé que a veces incomoda un discurso así al que le entre el poncho que se lo coloque a nosotros a los Concejales, en redes nos viven diciendo y qué pasó que los Concejales no hablan. Probablemente tengamos que hablar mejor o comunicarnos mejor con la

ciudadanía para que sepan que sí estamos intentando hacer cosas, falta más no ha sido suficiente evidentemente nos están avasallando, porque no estamos abiertos, teniendo la la capacidad de convencer, de conquistar y de reclamar. Hacemos nuestro *mea culpa* y creo que todos en este momento estamos diciendo sí, por ahí falta falta que hagamos más, ahora pido un poquito de autocrítica en el Departamento Ejecutivo Municipal, autocrítica de los Legisladores por el Cuarto Distrito y autocrítica a la Provincia que se dice federal por su Constitución y en realidad a la hora de dirigir políticas públicas, se queda muy quietita en los 200 kilómetros cuadrados que la rodean de la Capital y estoy siendo generosa porque la mayoría de las obras y de la plata y de los presupuestos se quedan en el Gran Mendoza no viene para acá. Estoy muy preocupada Señor Presidente por nuestro destino, nuestro futuro. Y qué Malargüe le estamos dejando a nuestros hijos y qué Malargüe nos estamos dejando nosotros para nuestra vejez??. Ustedes lo han pensado nuestra vejez en Malargüe?? Algunos somos jóvenes y creemos que no vamos a hacer viejos nunca pero sí nos falta tanto. Algunos han pensado que vejez vamos a vivir acá??. Es gravísimo Señor Presidente. Mi homenaje hoy es para los que resistimos para los que seguimos hablando y a los que sentimos que a veces hablamos en vano, pero una semilla vamos sembrando como dijo el Concejal creo que la opción hoy no es callarse porque cayándonos no vamos a lograr nada tampoco. Muchas gracias Señor Presidente. Gracias. Concejal Silvina Camiolo/. Sr. Presidente. Concejal Pablo Villarruel, tiene la palabra. Gracias. Buenos días a todos, la verdad que como no se parte o acoplarse a muchos de los dichos de Doña Silvina Camiolo antes que nada somos Malargüinos, la verdad que duele. Por otro lado, quiero ser muy breve. Quiero contarles a todos, es de público conocimiento lo saben, pero bueno, no puedo dejar pasar este gran trabajo que viene haciendo el Escuadrón 29 de Gendarmería Nacional que está a cargo hoy de Marcos Ortiz, donde se ha podido secuestrar una gran cantidad de droga de cocaína cinco kilos hace poquitos días. Anteriormente también se había hecho un allanamiento que había ganado más de medio kilo. También de buena cantidad de marihuana de altísima pureza. Preocupa por lo que tenemos en Malargüe y lo que tanto afecta a nuestro jóvenes y bueno y demás, pero también rescatar el trabajo que vienen haciendo. Ustedes saben el señor Marcos Ortiz hace muy poquito que está en Malargüe y ha hecho grandes avances con esto que es ir contra el narcotráfico y también eh si bien no es oficial, pero si es real que se encontró eh marihuana en mucha cantidad que iban saliendo de Malargüe hacia otro destino. O sea también tener esa cuenta. De bueno. Saber que se está trabajando. Tener la por ahí la la fe y la esperanza de que estas

cosas se pueden llegar a disminuir en gran porcentaje trabajando de la forma que está trabajando la gente de Gendarmería y bueno nada era solo eh hacer un pequeño Homenaje al trabajo que vienen haciendo y también no dejar de sacar el foco a la preocupación esta que tenemos que es las drogas que bueno desgraciadamente por ahí se ven aumentada, pero teniendo este tipo de trabajo estoy seguro que podemos por lo menos combatirlo digo de una forma más eficaz. Así que bueno también pedirle permiso para retirarme como le había dicho por una situación de personal. Si no sé si me lo pueda retirarse. Si no sé si me puedo retirarme. Siendo la hora 10:35 se retira el Concejal Pablo Villaruel./ Sr. Presidente Concejal Francisco Prada tiene la palabra Gracias. Gracias Señor Presidente buenos días. Bueno, vamos a rendir un Homenaje a aquellos pioneros, allá por el año 1.948 viendo la postergación del Malargüe- Distrito San Rafael gestionaron y hablaron, actuaron, se movilizaron y a los 2 años lograban la Autonomía de Malargüe, 16 de noviembre de 1.950. Homenaje a los pioneros que allá por el año 72 tras el cierre de la Mina Santa Cruz se movilizan allá por el Distrito La Escondida, se movilizan llegan hacen cortes de Ruta, se movilizan el Intendente los acompaña, el conocido el Malargüinazo. Más allá de la discusión que podemos dar desde la historia cuento efecto tuvo la protesta social, pero vaya nuestro Homenaje para ellos que tuvieron esa esa capacidad esa voluntad. No sé cómo llamarlo de movilizarse frente a la postergación y esto Homenaje que va este mismo sentido de lo que ha dicho la Concejal que me precedió en la palabra, la Concejal Camiolo, este enojo que tenemos las Malargüinos por obviamente la postergación que se vuelve a manifestar ya de manera casi diríamos, repugnante, repugnante, leo brevemente periódico local. Su título en la noticia es Mendoza. Se hará cargo de las Rutas Nacionales 7-40 y 143. Después viene el copete de la noticia y después viene la introducción a la noticia y lo leo rápidamente. Dice el periodo: El acuerdo establece que la Provincia asumirá la ejecución directa de las tareas bajo normativa técnica de Dirección Nacional de Vialidad y con financiamiento propio la intervención alcanzará cerca los 235 kilómetros de la Red Nacional y contemplan trabajo en Ruta Nacional 7, Ruta Nacional 40, Ruta Nacional 143, la zona clave de Gran Mendoza, Valle de Uco, Lavalle y el Sur Provincial, que registran alto tránsito y relevancia. Logística y productiva los tramos de la Ruta Nacional 40 que corresponden al Departamento de Malargüe han quedado fuera del Convenio. Nos quedamos afuera... Una vez más nos quedamos afuera y ojalá!!! que nos queremos afuera del Cobro del Peaje porque ya se está planteando dónde van a estar los puntos de cobrar el peaje, no vaya ser cosa que por cobrar el Peaje en las Rutas

143, vayan a poner el punto más allá de Paraditas por que nos va a cobrar a los Malargüinos cuando vayamos a Mendoza, en fin... postergados y la pregunta: qué nos pasa? que nos pasa a los Malargüinos??, que nos pasa que no tenemos reacción, estamos adormecidos ,qué nos pasa???. Cuando empezó a manejarse allá o insinuábamos que del Fondos del Portezuelo del Viento no iba a venir para Malargüe en el Concejo en el trabajo en conjunto unificados generamos quizá la marcha más importante reclamando los fondos del Portezuelo del Viento, quedó allí en la marcha por cuestiones políticas por el egoísmo del Intendente de turno, lo que sea quedó solamente en una marcha, en la cual habíamos logrado. Entre otras cosas unificar fuerza con sociedades intermedio, por ejemplo, la Cámara de Comercio. Entonces qué nos está pasando? Por qué tenemos esta reacción? quizás no discursivo arrancamos el reclamo, pero después todo queda quizás un poco o nada. Entonces este momento de enojo quizás no sirva para volver al pasado en aquellos hombres que realmente se involucraron con acción y que nosotros de algún modo motivarnos. Así es que plantearemos. Mañana tenemos una Parlamentaria. Sé que por nosotros es por otro tema, pero plantemos allí desde el Concejo porque nosotros también más allá de la caja de resonancia de tantos reclamos. Somos este órgano que podemos empezar a movilizar a nuestra sociedad. Entonces mañana, yo sé que todo va a estar de acuerdo con llegar tan representante de los tiempos Bloques para que el Concejo también hagamos el reclamo correspondiente y fuerte y fuerte para que seamos escuchados. Sí intentarlo como decía la Concejal Camiolo tenemos que quedar fallado. Tenemos que salir con fuerza, con unidad sí y porque no generar quizás ese reclamo que involucra a otros actores de la vida social política, pero que definitiva pretenden un Malargüe mejor y que no sea postergado, entonces mi Homenaje aquellos pioneros que hicieron y que se involucraron. Yo obviamente no muevo a actuar con más con más decisión si se quiere y propongo aquí ya lo dejo obviamente ya en propuesta modo de propuesta que mañana en la Parlamentaria uno de los temas que estemos tratando será esto frente a la postergación que sigue sufriendo Malargüe. Gracias Señor Presidente./ Gracias Concejal Francisco Parada./Se incorporará el tema a la Parlamentaria. /Sr. Presidente. Concejal Viviana Mosca tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente. Acompaño las palabras y me hago eco en el colega y creo que tenemos todas las legitimidad para hacerlo y yo también leía la noticia de todos los tramos pero realmente con la ilusión de ir leyendo Ruta 40 tal trecho, realmente tenía la ilusión , por qué no Malargüe??, por qué no Malargüe?? Realmente con mucho pesar soy es el Partido al cual pertenezco son representante de muchas personas en Malargüe y

también de la misma línea política de la Provincia y realmente muy pocas veces me agaché la cabeza, muy pocas veces tuve que agachar la cabeza. Hoy salí con vergüenza, no se que respuestas darle a la gente, me duele me duele que nuestro pueblo sea tal tan postergado y que no tengamos respuestas porque no Malargüe?? . Así que bueno, comparto y acompañó en todo lo que esté a mí disposición./ Muchas gracias. Señor Presidente, a Ud. Concejal Viviana Mosca./Sr. Presidente, Concejal Elizabeth González, tiene la palabra. Gracias Señor Presidente, bueno agradecer todo lo que han hablado mis colegas porque realmente estamos todos enojados en este sentido porque es una vergüenza que nos dejen a los Malargüinos fuera de todos los proyectos de la Provincia. Si les interesa la minería por qué? Porque seguramente hay grandes negocios para Cornejo y toda su cúpula que tiene y realmente acá los mineros los productores mineros todos los días. Reclaman por cosas que quieren hacer y no se pueden hacer y dijeron que iban a hacer el nuevo procedimiento minero y va a ser para tener claridad que sea más ágil y que todo iba a ser transparente y lo podían hacer por la página hoy en día no es así, muchos no lo pueden hacer y otros tienen abogados de Mendoza para que les subsanen los temas que no lo pueden solucionar. Acá minerías. Minería tendría que estar en Malargüe ya que el Distrito Minero y todo lo que quieren sacar la riquezas son de nuestro pueblo tendría que estar acá la Oficina y hace muchos años que se está cuestionando. Eso hoy está en San Rafael. Ahora publican que va a haber una capacitación para productores mineros y resulta que es también es en San Rafael. Entonces no puede ser que para algunas cosas que lo que es monetario para proyectos mundiales como se están ofreciendo fuera del País, esté Malargüe presente y para todas las obras, obras públicas para las Rutas para la sociedad para las cloacas y para muchas cosas que necesitamos los Malargüinos sigamos callados. En un momento me hicieron una entrevista en la radio de San Rafael y le dije yo, desgraciadamente y con tristeza con mi mano en el corazón les tengo que decir que ojalá que no pase esto con lo que pasó con Portezuelo del Viento, pero Malargüinos, productores mineros, niños, jóvenes no se dejen engañar!!! (Emocionada). Por favor levantemos como lo hicieron en el año 1.972 con el Malargünazo ,porque eso es lo que tenemos que hacer. Somos muy tranquilos, dejamos pasar todo y no puede ser que a Malargüe, queden en el olvido como siempre se ha hecho. Gracias, señor Presidente./ a Ud. Concejal Elizabeth González/Continuamos entonces con el punto c). Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.188-“O”-2.025, quien esté por la Afirmativa. Aprobada. Votan Concejales: Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo,

Emilce Mansilla y Magali Acosta. / Continuamos con el punto d). Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1) Solicitud N° 5.806. Dr. Jorge Benjamín Mayoral. Director Unidad Especial de Tierras. Municipalidad de Malargüe elevada documentación referida al Campo denominado Cañada Colorada prevista por el Ejército Argentino, tiene pase a la Comisión de H.P.L.A.C. /2)Solicitud N° 5.833 Fiscalía de Estado referencia denuncia ambiental. Situación cubierta sanitaria Malargüe. Dictamen 06/25. Expte. 2307529147 GDEMZA Mendoza. Señor Presidente, tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, Gracias al Señor Presidente claro por tratarse estábamos en la duda de cuál Comisión porque hubiera venido bien tanto en O.P.T. y R.N. como en E.H.M.A.S. y C., pero ya que contamos con asesor legal en H.P.L.A./ Notas Emitidas: 1) A la Señora Daniela Romero informando que podrá ser uso de la Banca del Ciudadano. 2) Al Secretario Desarrollo Humano remitiendo copia nota solicitud N°5.233. Señora Mónica Gutiérrez Directora Escuela N° 1-681 José Ranco solicita ayuda económica para alumnos de séptimo grado para realizar viajes de creativos con fines educativos. 3) A la Dirección de Educación Municipalidad de Malargüe, a la Subdelgada. Dirección General de Escuelas, al Secretario Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 63/2.025, la cual se Declara de Interés la obra educativa, cultural y social de la Escuela N° 1- 438 Capitán José León Lemos. 4) A las Señoras Legisladoras por el Cuarto Distrito Electoral, remitiendo copia de Resolución N°085/2.025 solicitando informes sobre Centro de Hemodiálisis de la Ciudad de Malargüe, Señor Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, disculpe Sr. Presidente, en función de este punto que está leyendo, muchas gracias Secretaria, solicito que de alguna manera se gestione puede ser a través del Secretaria la comunicación con las legisladoras a fin de saber si les estás llegando a la documentación del Concejo Deliberante, porque probablemente hayan cambiado el correo o algún modo de comunicación, porque lamentablemente y estaba revisando y no hay mucho eco con lo que se trabaja en el Concejo y se envía para conocimiento de las Legisladores en la Legislatura. Entonces quiero creer que es una falda de la tecnología y no una decisión personal de no hacer caso lo que el Concejo ha planteado por otro lado, pero también nos costó que nos pudiéramos juntar porque también en ese punto decir que sí les gusta ir a los actos y que sean nombradas, pero el trabajo con el Concejo Deliberante, con los vecinos directos no se ve, entonces realmente el señor Presidente y pido que después se me informe si les ha estado llegando la documentación y que se les puede pasar los teléfonos personales de ellas

para que nos podamos asesorar de eso. Si estás llegando la documentación, si están llegando a los pedidos y de ser así, tendremos que probablemente sea el público que en realidad no están saliendo los pedidos informes que se solicitan desde el Concejo trabajando en equipo. Hasta ahora damos el beneficio de la duda que probablemente tiene una falla tecnológica. /Gracias Concejal. 5) A la Dirección de Turismo Municipalidad de Malargüe, a la Asociación Civil Club Mountain Bike de Malargüe a la Dirección de Deportes Municipalidad de Malargüe, remitiendo copia de Declaración N° 354/2.025, la cual se declara de Interés Departamental el Campeonato malargüino de Mountain Bike organizado por la Asociación Civil Club Mountain Bike. 6). Al Juzgado Vial y Tránsito Municipalidad, a la Policía Vial Delegación Malargüe, a la Dirección de Seguridad Ciudadana. Municipalidad de Malargüe, Cuerpos de Inspectores de Tránsito, vecinos esquina Adolfo Puebla y Cuarta División remitiendo copia de Ordenanza N° 2.328/2.025 la cual se establece la colocación de cartelería vertical con disco “Pare” en calle Adolfo Pueblas intersección Avenida Cuarta División. 7) A la Secretaría de Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe, a la Dirección de Educación. Municipalidad de Malargüe, remitiendo copia de Ordenanza N°2.330/2.025 Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Universitaria de Popayán, (Colombia) y la Municipalidad de Malargüe- Mendoza, Argentina. Continuamos con el punto e) Determinación de los temas que se serán incluidos en el punto de Asuntos Varios y puesta a consideración de emociones de tratamiento Sobre Tablas de diversos Expedientes./Concejal Martín Palma, tiene la palabra, Gracias Señor Presidente para solicitarle al Cuerpo el acompañamiento en la desafectación de Secretaría de la Expte. N°3.014/2.025, que es una Resolución solicitándole a los Legisladores Provinciales y la intervención a los Nacionales para la apropiación de la Obra de Saneamiento Cloacal en el Departamento de Malargüe y se sea culminada. Voy a justificar el pedido por más que lo hayamos hablado en Parlamentaria. Señor Presidente, la verdad que escuchándolos, los periodos de Homenaje, creo que la justificación sobra no, este tenía tenia, también como mis colegas. Aquí documentación siempre. Nosotros tratamos de hacerlo sin mentir, sin con datos con información técnica y sobre todo fundado en las palabras de los Funcionarios no y después las desconocen sí, pero tratemos que no Señor Presidente recién se dijo la intervención de Rutas la intervención de Rutas, según lo que manifestó el Subsecretario Natalio Mema tiene aproximadamente 200 millones de dólares, los cuales como ya se dijo son afectados de los famosos mil veintitrés millones que hoy son alrededor de mil treinta y cinco en función de las maniobras este,

bancarias que se hace con estos fondos y han generado 10 millones más de interés por el último informe, no voy a volver a caer en repetir las obras que no están, ni que la 40 todos sabemos, todo el pueblo de Malargüe sabe que no nos tocó ninguna Obra, inclusive el Concejal Francisco Parada en un texto recién leía muy claramente quedamos afuera del Convenio en la Fiesta de la Ganadería se anunciaron veintinueve mil cien millones de pesos de inversiones !! sí y estamos hablando de Educación aproximadamente de 250 millones, en vivienda, 657 intervenciones entregadas , 91 en la ejecución por alrededor de más de mil millones de pesos y treinta y ocho casas que se van a construir. Malargüe?? Infraestructura vial Ruta 153, 71 por más de ciento ochenta millones de pesos, anuncio importante licitación para el cierre de la obra de alta tensión San Rafael- Alvear con una inversión de más de 32.000 millones de pesos y el compromiso de la Provincia para terminar el Gasoducto Andino. Me suena el problema es que tenemos los malargüinos, también hay que avisarles en la Provincia que nosotros somos parte de esta Provincia también. Agua y Saneamiento Planta Depuradora con Fondos del Resarcimiento ampliarán un 80% de sus capacidad por cuarenta y seis millones de dólares. Cuando uno ve estos anuncios y nosotros vemos las mentiras que han sostenido este Gobierno porque la verdad que yo lo acompañé, ojo no voy a desconocer y que ninguno se crea que yo voy a desconocer del Partido que vengo, no de ninguna manera. Soy radical pero soy independiente por eso levantó la voz cuando las cosas están mal. Aunque a mi partido no le guste, no me importa, No me interesa, porque primero soy radical y malargüino, eso les debe interesar , porque jamás me voy a enviar callado con un problema. Qué puedo pedir de un partido que ya llama a sus Concejales para extorsionar en las votaciones? Ya desde ahí me queda totalmente en claro que quien trabaja para quién y esto lo tengo que decir porque la verdad que si algo me he tratado de caracterizar en este Concejo es que no importa el color, siempre trato de trabajar de la misma manera y lo que está mal siempre va a estar mal. No me interesa del lado que venga. Recién estuvimos una Banca del Ciudadano OSEP Obra Social estatal??. A ver no hay un problema que inventa el Concejo Deliberante lo tiene en la ciudadanía ni un Concejal en particular con la Provincia no. Al Sr. Gobernador yo lo acompañé muchas veces, acompañé el Proyecto Portezuelo del Viento y lo vi cómo se nos fue entre los dedos. Y hoy veo cómo se hace uso de esos recursos en función del bienestar, del resto de la Provincia, porque en función de nuestro bienestar no veo nada, solo anuncios en papel, se acuerdan ustedes que anunciaron. Rutas que iban a conectar los valles. Y que se yo, firmaron un documento , Pata Mora se acuerdan

ustedes que también fueron allá y firmaron documentos y estaba la gente del Ejecutivo actual y me llama mucho la atención cuando hablo del Ejecutivo actual que no se levante la voz!! que no nos haya reclamos que no nada. Entonces digo algo debe estar sucediendo, algo debe estar sucediendo, que no lo conocemos porque si no no no no entiendo esta pasividad. Cuando veo que en otros Departamentos se pelea y se consiguen cosas. Nosotros nos hemos puesto a disposición acá. Nadie me va a dejar mentir lo hemos invitado al propio Intendente a ver esta situación hace varios meses atrás pero claro cuando empiezo analizar un poco los números y miro presupuestos anteriores y me voy a referir al veintitrés cinco mil setecientos millones de ejecutados y presupuesto. Seis mil cuatrocientos millones, veo la cantidad de barriles cuánto es lo que nos ingresa por coparticipación? Se lo pedimos ATM. El año siguiente hicimos lo mismo con un presupuesto municipal de 17.000 millones de pesos. También con el mismo informe a ATM, cuántas son nuestras regalías inclusive Analizamos cuánto fue el recaudado de los recursos propios de este municipio En función de lo que aporta, el vecino me fue el 0,04 por ciento del total de lo que se ejecutó el año pasado con un condimento extra que fueron los 5 mil cuatrocientos millones, si la memoria en la memoria o me falla de recursos propios que quedaron en la bicicleta financiera en los Bancos del Departamento este año hay casi 35 mil millones de pesos. Vuelvo a pedir el informe de ATM y la producción. El barril de petróleo. Todos sabemos no ha aumentado el valor no sea triplicado o cuadriplicado en función de llegar de un 2023 de las regalías que nos ingresaron a treinta y seis mil millones de año. La producción tampoco. Inclusive. Hay despidos de YPF. Hay una situación muy delicada con Yacimientos Petrolíferos Fiscales en función de las Áreas que está largando a concesión y que algunos despidos que han sido incorporados por la Empresa que han ganado esa licitación otro tanto no y casualmente la gran mayoría son Malargüinos, De donde sale ese dinero?? De dónde sale ese dinero? Quiero pensar, no quiero pensar . Perdón. No quiero pensar que hay algún negocio en el medio y que el silencio de quien hoy nos representan en el Departamento sea en función de estos ingresos. No lo voy a pensar, pero sí le voy a decir a la Provincia que no subestime al pueblo de Malargüe , que no crea que nos pueden volver a engañar como ya lo hicieron, escuchando a la Concejal cuando hablaba que para el 2.032 para el desarrollo de alguna situación que se pueda dar con respecto a la minería, que esperemos que así sea, pero para estos años que hay para Malargüe?? , agradezco a la Escuela la Electromecánica, pues seguro que algún radical va a venir a decir claro, “Che pero le estamos haciendo la Escuela” una

deuda que tenían históricamente con el Departamento una Escuela Técnica, la pidieron los chicos, ningún, ningún Funcionario Político, era una necesidad de la gente y no pretendan los políticos, que vengan agradecerle lo que tienen que hacer y es su obligación porque a ver creo que eligieron mal el camino, si pretenden qué es lo que es su obligación? El pueblo se lo tengan que festejar, no entendieron totalmente mal el concepto de la Política. Entonces Señores yo les voy a pedir en este punto que en función de lo que ustedes mismos, argumentaron de que este Proyecto le piden intervención a los Legisladores Provinciales que ojalá podamos algún día tener una discusión de fondo con ellos que intervengan por el bien de los malargüinos y que no se olviden que son de este Departamento y que este Departamento los eligió por más que estén en el Cuarto Distrito y que no se deben a un Gobernador porque todo les pasa lo mismo de un color y del otro se deben al Gobernador y no es así. Se deben al pueblo que los eligió cambien ese concepto. Cuando los políticos entiendan a quién le tienen que deber las cuentas, la pucha que va a cambiar la Argentina!! .Gracias Señor Presidente. Por eso argumentos le pido al Cuerpo que acompañe en el Despacho de este Proyecto que puede ser por lo menos visualizar, una de las tantas problemáticas que tiene Malargüe. Que es el saneamiento de sus efluentes cloacales. Gracias Concejal Martín Palma/. Para ordenarnos un poco en el Orden del Día y de acuerdo a lo hablado en Labor Parlamentaria quedan 2 desafectaciones más, se justifica en este punto la urgencia y las alocuciones se realicen una vez o previo a la votación de los despachos que se elaborarán o ya están elaborados en Secretaría. Ponemos a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quien esté por la afirmativa Aprobado. Votan Concejal Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta./ Sr. Presidente Concejal Magali Acosta, tiene la palabra gracias, Señor Presidente. Para solicitar también la desafectación del Expte. N°3.174 /2.025-0, es la reglamentación de la nueva movilidad del Honorable Concejo Deliberante su en la urgencia o el pedido de esta desafectación de Secretaría es que debido a que puedan haber múltiples de actividades por parte de todo el Cuerpo de Ediles y que se puedan realizar conforme a lo que está establecido en este Decreto que se ha tratado el día martes en la Comisión, ponemos a consideración la moción de la Concejal Magali Acosta quien esté por la Afirmativa. Aprobado. Votan Concejales: Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta./ Sr. Presidente, Concejal Francisco Parada, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Sí, para solicitar

desafectación y su posterior tratamiento sobre tablas de la nota HC-152-2.025, eh bueno esta nota está relacionada o se trata del pedido de la Banca del Ciudadano que tuvimos hoy frente a esta problemática de la obra social (OSEP) y obviamente la urgencia tiene que ver con que se trata de un tema de salud, nada más y nada menos y que los Afiliados y muchos de nuestros vecinos están día a día enfrentando por allí cuestiones complejas que tiene que ver con la cobertura de la obra social, así que puede ser razón. Solicito el tratamiento Sobre Tabla, de dicha nota y que haciéndonos eco del pedido de la Banca del Ciudadano que tuvimos hoy. Ponemos a consideración la emoción del Concejal Francisco Parada, quien éste por la Afirmativa, Concejal Emilce Mansilla dice el Presidente, les pido que demoren un segundito no alcanzo a recorrer Aprobado. Votan Concejales: Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. Continuamos con el punto f). Proyecto de los Señores Concejales: Expte. N° 3.353/2.025-0. Proyecto de la Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre gasto por columna informativa.(Bloque Reconstruyendo Malargüe). Autora Concejal Silvina Camiolo./ Señor Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo. Gracias Señor Presidente, no me voy a extender. Voy a intentar hacerlo porque ya me extendí. Con respecto a este Proyecto, solicito que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. porque justamente tiene una información referida a gastos que se han llevado adelante por publicidad. Entiendo y quiero entender que es publicidad institucional quienes hacemos política y tratamos de comunicar siempre es difícil comunicar lo que uno hace y por eso precisa personas que saben de la temática porque se comunican distintas cosas en política. Hay campañas, se comunican trabajos institucionales, se comunican y se tienen que informar por una cuestión de Acceso a la Información Pública una Ley Provincial a la que el Municipio de Malargüe está adherido los actos de Gobierno y todo eso se entiende y tiene que tener lamentablemente y afortunadamente un presupuesto claro, digo lamentablemente porque hoy en día los medios y la comunicación cuesta un dinero es una inversión, pero tiene que tener también una inteligencia en cuanto a la administración. Entonces una cosa es que los políticos hagamos campaña con nuestros actos digamos, que somos excelentes gobernantes, gestionando y todo lo que necesita nuestro ego escuchar, y otra cosa, es la comunicación institucional de los Actos de Gobierno de esa manera nos llegó la nota que se presentó a LV19 por la pauta que implicaba la promoción de la columna del Señor Intendente, columna que se celebra porque siempre es bueno escuchar lo que se está haciendo en el Departamento. Me tomé

el trabajo cada día de que llegaba la columna cuando llegaba escrita en los medios escritos cuando llegaban los medios gráficos de escucharla y eran anuncios, que si bien es necesario escucharlos no tenían información que tiene que ver con la información con el acceso a la información pública, es decir, datos estadísticos montos presupuestarios eh la información que el vecino precisa que es plazos de ejecución de obras. Por ejemplo, entonces esa información es comunicación y prácticamente propaganda personal de quien hoy administra los destinos del municipio, pero había muy poca información fehaciente sobre plazos de ejecución, montos, presupuestos y números básicamente, datos estadísticos porque es la manera que la población accede a la información de qué se está haciendo con los Recursos que nos pertenecen a todos. Y me llama la atención que el monto de esa columna ascendía el millón cien pesos por mes, solo en un medio de comunicación. Y nosotros sabemos que esa columna salió en otro medios de comunicación tanto radiales como gráficos, entonces realmente me parece que como Concejales y en representación de los Malargüinos, tenemos que saber cuánto se está destinando a una propaganda personal de una administrador municipal que en realidad, nos está dando datos como les dije recién, presupuestario, costos de ejecución, plazos de ejecución de las obras y mucha información que se ha pedido desde el Concejo Deliberante y que además se utiliza, el recurso de la ironía para contestar a pedidos de informes que si han salido de manera oficial de este Cuerpo y acá me quiero referir por ejemplo, pedido de informe sobre la Salud Mental de los Trabajadores municipales. Ese pedido de informe que llegó contestado de manera oficial, se contestó también desde columna de ironía, con que hay muchos Agentes Municipales que en teoría y para la visión de la administración municipal, están haciendo uso ilegítimo de todos los pedidos de informe de licencia. Y se utilizó vuelvo a decir ese recurso para decir siempre los mismos vivos y no vamos a permitir que eso ocurra. En simples palabras criollas o al menos eso interpreté, entonces creo que merecemos como Concejales y como pobladores saber en qué se están gastando nuestros Recursos que nos informen y también hacer una recomendación de que es lo que debería ir en la columna, si, una recomendación que es el acceso a la información pública y sino, solicitar que paguen de su bolsillos la propaganda personal, si yo hago una propaganda personal lo que yo considero si yo como Concejal lo tengo que pagar con mi plata, como hacemos o no lo hacemos los Concejales, si queremos salir en un medio sale tanto la publicidad , lamentablemente así es Sr. Presidente , porque nosotros no tenemos pauta, si queremos dar a conocer y comunicar algunos de nuestros

Proyectos, tenemos que sacar de nuestros bolsillos no lo sacamos del Presupuesto del Concejo Deliberante y lamentablemente eso no es batato, si queremos tener redes sociales activas, si queremos comunicar, si queremos armar videos, nosotros lo sacamos de nuestros bolsillos, entonces no me parece justo, ni correcto que para la propaganda personal se estén usando los fondos municipales, si es comunicación institucional estoy de acuerdo, quiero saber cuánto se está gastando de todos modos, pero si es propaganda personal me parece obsceno que lo esté pagando el pueblo de Malargüe, ese es el pedido que pase a H.P.L.A.C. y que no se lea y lo trabajaremos en conjunto, /Gracias Concejal Silvina Camiolo,/ Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente , para solicitar a la autora del Proyecto a acompañar con la firma, porque Uds. recuerdan acá tuvimos un temita muy discutido con el tema de una pauta que se tuvo que pagar más de 80 millones que no tenía sustento alguna y se cuestionó y se habló y ahora no se rinde las cuentas, si Uds. revisan el informe de Responsabilidad Fiscal, solo viene la Ejecución de la partida pero no viene pormenorizado, no quisiera tampoco enterarme que se paga pauta publicitaria a Radios que no están habilitadas!! No quisiera creerlo de esa manera, ya tuvimos ese problema de la gestión anterior, por eso Sr. Presidente, solicito acompañar con mi firma, porque como decía un Gran Dirigente: “Mientras más pedidos de informes mejor se puede transparentar una Gestión”. Gracias Concejal Martín Palma/. Continuamos con el punto 2) Expte. N° 3.376/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Crear en el ámbito del Departamento de Malargüe el “Programa Municipal de Prevención del Juego de Apuestas en Línea”. (Bloque Partido Justicialista). Autores Concejales: Magali Acosta, Emilce Mansilla y Rodrigo Hidalgo./Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Magali Acosta. Gracias Sr. Presidente. Es para hacer una breve descripción del Proyecto desde el Bloque hemos visto el gran crecimiento que han tenido los juegos en línea que incentivan a muchos nos cuenta la económica y también hemos visto lo fácil que es acceder a los créditos en algunas billeteras virtuales, con muy baja franja etaria posibilidad de acceder esos créditos lo cual también nos lleva a preguntarnos si eso también está generando otro problemática ??que también debatimos en alguna reunión con la Jueza de Paz, quizás eso esté llevando a otro tipo de adicción a pesar de que los juegos en línea también es una adicción y intentamos buscar una manera de trabajo para que pueda desarrollar, la Municipalidad de Malargüe y desde esto crear este Programa Municipal de Prevención de Juegos Apuestas en Línea a lo que lleva a restringir en espacios en donde hay accesos de Internet gratuitos por parte del

Departamento Ejecutivo que mayormente son las Plazas, Campos Educativos , tanto el I como II y otros espacios, edificios municipales, para que se pueda restringir este tipo de páginas que permiten el juego y también las publicidades. Y en este mismo sentido también que se pueda realizar un trabajo interdisciplinario con las diferentes Direcciones que involucra Direcciones de Relaciones con la Comunidad, la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social, para que pueda realizar un abordaje, la Dirección de Educación y principalmente la Dirección de Informática la que tiene todo el conocimiento en sistemas, también busca desde el Ministerio de Educación y Culturas y de DGE, puedan actualizar este mismo tipo de Programa dentro de los Establecimientos Escolares que también es un gran foco para prevenir esto, si estos juegos en línea, sin más pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. que no se lea el Proyecto. / Gracias Concejal, / Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra./ Gracias Sr. Presidente, solo por consultar si precisa Partidas Presupuestarias ampliadas?? Tendrían que pasar a H.P.L.A.C. porque funciona como Ordenanza. / (Explica la Concejal Magali Acosta: No tiene Partidas Presupuestarias porque no tiene, realizaría con ya con el Personal que cuenta cada Dirección darle no más el formato de restricción). Continuamos con el punto 3) Expte. N° 3.385/2-025-0. Proyecto de Resolución: Declarar Ciudadana Ilustre a la maestra de danzas clásicas Eleonora Cassano. (Bloque Reconstruyendo Malargüe). Autora Concejal: Silvina Camiolo. Gracias Sr. Presidente me río porque ha sido un error nuestro en la redacción de la referencia no era Ciudadana Ilustre sino Huésped de Honor, pero obviamente en Comisiones lo podemos modificar. Vamos a tener el gran honor de recibir en el mes de julio a Eleonora Cassano quienes por ahí hemos estado relacionados con el ambiente de la danza de muchos años y kilos atrás , sabemos lo genial que ha sido su performance desde muy pequeña y todos los obstáculos que ha tenido que sortear y llegando a ser Primera Bailarina de las mejores compañías de Ballet del Mundo. Vamos a contar con su presencia, su visita y la verdad que creo es una gran oportunidad para darle su Homenaje, rendírselo, es una persona joven en actividad, pero obviamente ya retirada de la danza y que viene a trabajar principalmente con niñas y niños del Departamento de Malargüe en Jornadas que luego los Concejales van a poder ver un cronograma super ajustado de mucho trabajo pero estoy segura que va a ser para el crecimiento y la formación profesional de los Malargüinos. Eleonora ha sido una gran argentina condecorada y unas de las principales referentes de esta disciplina junto con Paloma Herrera, las más grandes que nuestro Ballet ha logrado formar y además exportar en

diferentes, vuelvo a decir en Compañías del Mundo, así que creo puede ser reconocida como Huésped de Honor y que el Concejo Deliberante esté presente en ésta actividad me parece muy bueno para fomentar la cultura y para destacar este tipo de Proyecto. Solicito que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C.. Gracias Concejal Silvina Camiolo./Continuamos con el punto 4) Expte. N° 3.386/2.025-0 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés el Seminario de Danzas Clásica que dictará la maestra Eleonora Cassano en Malargüe. (Bloque Reconstruyendo Malargüe. Autora Concejal Silvina Camiolo. Dice la Concejal Silvina Camiolo: En el mismo sentido que pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y no hicimos el Proyecto en la misma pieza legal, debido a que se refería a 2 situaciones diferentes, pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y no es necesario su lectura./ Continuamos con el punto 5) Expte. N° 3.387/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar presencia de servicios públicos en el Barrio Virgen de Los Vientos. (Bloque Reconstruyendo Malargüe). Autora Concejal Silvina Camiolo. Sr. Presidente solicito que el Proyecto pase a la Comisión de O.P.T y R.N. he agregado al proyecto imágenes, fotos e incluso hay un video que puedo compartir con los colegas, respecto a la situación del Barrio Virgen de Los Vientos y la necesidad de que haya presencia de servicios públicos en el lugar, no solo porque es el Barrio de acceso desde el Norte consideramos el Norte hacia Malargüe, sino porque además hoy es el Barrio por el que se accede por ejemplo el Parque Municipal de Huellas, que tiene una afluencia de vehículos bastante grande, así que pido que pasen a la Comisión de O.P.T. y R.N. Gracias Concejal./Continuamos con el punto g) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo:1) Expte. N° 5.357-HC-061-2.023. Proyecto de Ordenanza: Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para Áreas del Municipio. (Decreto N° 539/2.025). Malargüe, Mza. 8 de mayo de 2.025. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Rodrigo Hidalgo. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de elevar copia del Decreto N° 539/2.025. Ref. Vétese en su totalidad la Ordenanza N° 2.325/2.025. Expte. N° 5.375-HC-061-2.023. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Ordenanza: Contratación de Servicios de vigilancia y seguridad privada para el área del municipio, con el objetivo que tome conocimiento y efecto que estime corresponder. Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente. Firman Celso A. Jaque. Intendente. Municipalidad de Malargüe. Sr. Juan José Narambuena. Secretario de Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe. Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, solicita que pase a H.P.L.A.C.

y además quiero hacer uso de la palabra. (lo siento chicas, me tocó hablar este día).y traigo también documentación por ahí me han contagiado otros Concejales de que hablemos con documentación en mano. Sr. Presidente este Proyecto de Ordenanza, se aprueba en la Sesión del día 03 de abril , salió de acá del Concejo Deliberante, el 28 y voy a solicitar que se me informe por escrito el motivo de ésta demora, se aprobó en 3 de abril y desde el Concejo Deliberante fue a la Intendencia de manera oficial recién el 28 de abril, quiero saber los motivos de esa demora, entiendo que el Sistema Digital nos tiene a todos un poco dado vuelta porque es así , cuando hablaba recién los analfabetos digitales, creo que muchos estamos en esa situación y nos hacemos cargo, pero son muchos días de demora y así en el medio estuvo la Semana Santa,yo entiendo todo, pero el Proyecto se aprueba por parte de los Ediles el día 3 de abril., Me sorprendió realmente porque imaginaba que el destino de la Ordenanza iba a ser un Veto, pero no que la Ordenanza en si fuera mala o tuviera malos fundamentos al contrario sino porque lamentablemente las Ordenanzas, con sellos ya sean mío o de algunos de los Ediles presentes directamente tienen ese destino de ser vetadas. Entonces se aprueba el 3 de abril, pasa a Intendencia recién el 28 y regresa el Veto el día 8 de mayo es decir si Uds. cuentan los días hábiles un día más tarde de lo que debería venir , porque si sale de acá el 28, salió de acá y me consta y a parte lo hizo la Sra. Secretaria el 28 revisamos recién fueron horarios de la mañana , antes de la media mañana, al Ejecutivo por una cuestión digital, entró el 28, desde ahí se contamos los 5 días hábiles, el 7 de mayo expiraba el plazo, viene Vetada el día 8 de mayo, es decir han tenido casi un mes para revisarla, mirarla,fijarse especular y terminar diciendo que la Vetan. Ingresé a ver los motivos del Veto y los quiero exponer este proyecto lo que se intenta es: que se contrate seguridad privada en las áreas más sensibles de la Municipalidad y el justificativo es la formación del personal de vigilancia y seguridad para hacer justamente eso. Malargüe ha tenido muchísimos incidentes de vandalismo y robos, yo se los voy a leer rápidamente para que Uds. los conozcan pero todos lo sabemos, ha habido robos y vandalismos en la infraestructura municipal, robos en materiales en obras públicas, allanamientos por robo de bienes municipales, ha habido en espacios públicos vandalizados, vandalismo en la Plaza Belgrano, ataque al Reloj Floral, destrucción en el Molino Rufino Ortega, ha habido infraestructuras eléctricas bajo ataque por ejemplo el sabotaje alambrado, ha habido Instituciones y sitios Patrimoniales!! Y esto es gravísimo porque es irrecuperable, vandalismo en el Observatorio , ataque a otras Oficinas Públicas y espacios educativos, vandalismo en el

Museo y robos con causa penal e investigación, robos incluso donde a intervenido, la Policía Federal porque hablamos de delitos que exceden a Jurisdicciones Provinciales, vandalismo vinculado incluso protesta sociales , es decir que hemos tenido situaciones de inseguridad y además una Provincia que invierte bastante poco en materia de seguridad, ni comisario teníamos, entonces es un Proyecto que además de haberlo trabajado con los Concejales , lo hablamos con 2 personas fundamentales del Municipio actual fue con el Secretario José Barro, quien dijo que lo veía bien y que le parecía correcto el Proyecto y con la Sra. Rosa Quiroga que está a cargo de Seguridad Ciudadana y dijo que ella no tenía ninguna contraposición al Proyecto, pero viene Veto, yo doy los nombres porque ellos en Acta quedó así de hecho estaba yo redactando las Actas donde ellos dijeron que el Proyecto está bien. El voto que proponen desde Asesoría Letrada Municipal es 2 motivos: el primero que la organización de áreas municipales y afectación de personal corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal no sé cómo vamos hacer entonces con el Proyecto que hoy nos trae el Bloque Oficialista, porque implica meternos con el personal y con la organización de las áreas municipales. También se lo van a vetar a los colegas oficialistas?? Y el segundo motivo es porque el Departamento Ejecutivo Municipal cuenta con personal que desempeña tareas de control y vigilancia y ahí casi me muero, en cada uno de los sectores del municipio, quiero saber que si el Departamento Ejecutivo Municipal tiene personal de seguridad que haya hecho el curso que tenga la credencial, para ejercer por el REPRI, me imagino que están cobrando un millón seiscientos mil pesos más o menos qué es lo que corresponde a las personas que ejercen la seguridad privada, me imagino. Voy a ser pedido de informes porque quiero nombre, credenciales y detalle y aparte salarios de aquellos empleados municipales que están ejerciendo tareas de control y vigilancia en cada uno de los sectores del municipio, lo que yo sí sé, conozco y me consta es que hay trabajadores que ofician de serenos, sin recursos, sin herramientas y que muchas veces los han usado de chivo expiatorio cuando ha habido algún hecho de vandalismo y todas las cargas han sido sobre ellos porque siempre es más fácil ir al último eslabón de la cadena, empleados municipales con diferentes diversidades, con diversidades funcionales incluso clase 3 cobrando 2 pesos con cincuenta y no quiero creer que se están refiriendo a ellos como controladores y vigiladores del Municipio de Malargüe. Ahora bien la Ordenanza se veta por ilegal!!, ilegal!! Realmente tiene que ser este tipo de dictámenes, decirse Abogados tener una Matrícula Provincial y no tener idea de la diferencia inconveniente

de lo es ilegal, probablemente sea inconveniente esta Ordenanza porque Intendente, tiene las facultades decir a mí no me interesa contar servicios de seguridad, me podrían haber contestado como me dijo ayer el Concejal Parada muy bien con mucho criterio quizás no está en el Presupuesto podrán haber contestado eso, podrán haber contestado no está, no es parte de nuestra política pública tercerizar el servicio de seguridad y hasta es más correcto por decir que esto Ordenanza es ilegal entonces imagínense que está implementando en toda la Provincia, los municipios más progresistas están implementando seguridad privada, porque vos, desafectar al personal , quitas cargas y lo complicado que es tener que decirle no a un Director que se equivocó llevar cosas que no le corresponden evitás el conflicto y asegurar la transparencia de la Gestión, San Rafael,Tunuyán, Tupungato, los municipios de Capital, todos tercerizando los servicios de seguridad porque, colegas lamentablemente el choreo y la corrupción no, no están solo en Malargüe, entonces estoy bastante indignada me preocupa mucho por eso vuelvo a repetir que solicito por escrito los motivos de la demora de la Plataforma y me preocupa también en este punto decir vamos a poder hacer una Ordenanza?? donde tengamos que intervenir respecto al personal o a Programas municipales?? O también nos van a sacar facultad a los colegas de ordenar, de hacer Ordenanzas que justamente ayuden en la administración municipal, creo que se han rifado la lectura de la 1079 y de nuestra Constitución Provincial donde se dice que las formas de Gobierno de la Provincia de Mendoza es un Intendente y 10 Concejales. Al que le guste jugar de Emperador se equivocó de País, no es acá, es un Intendente y 10 Concejales. Gracias Sr. Presidente. A Ud./El Presidente dice que tendrá su respuesta por escrito. Continuamos con el punto 2). Solicitud N°5.653. Oficina de Despacho. Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Malargüe y la Empresa M y G S.R.L. (Decreto N° 546/2.025). Malargüe, Mza. 8 de mayo de 2.025. Sr. Presidente Honorable Concejo Deliberante Sr. Rodrigo Hidalgo. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de elevar copia del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Malargüe y la Empresa M y G S.R.L. con el objetivo que tome conocimiento y efecto que estime corresponder. Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente. Firman: Contador Celso A. Jaque. Intendente Municipalidad de Malargüe. Sr. Juan José Narambuena. Secretario de Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe./ Comisión de H.P.L.A.C . Continuamos con el punto 3) Expte. N° 2.559/2.025-1. Intendente

Municipal. Remite información solicitada por Ediles del Honorable Concejo Deliberante. Ref. "Movilidad donadas Colectivos. Malargüe Mza. 8 de mayo de 2.025, Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Rodrigo Hidalgo. Ref. Colectivos Donados por Iselin S.A. De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros del Honorable Concejo Deliberante con el objeto de elevar información acerca de las Unidades móviles donadas por Empresa Iselín s.A. . Asimismo informo que mediante Expte. N° Ex202503381613-GDEMZA-SS están en curso la inscripción completa de servicios institucional de entidades públicas ante la Subsecretaría de Transporte del Gobierno de la Provincia de Mendoza, paso previo a la realización correspondiente de la verificación técnica de las mismas. Adjuntamos copias del Titulo del Automotor de ambas unidades a nombre de la Municipalidad de Malargüe, copia de la póliza de seguros, emitidas por la Aseguradora La Segunda, copia de la exención de pago del Impuesto del Automotor de dichas unidades, quedando a su entera disposición y saludamos cordialmente. Firman Contador Celso A. Jaque. Intendente. Municipalidad de Malargüe, Sr. Juan José Barro. Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Municipalidad de Malargüe. Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Magali Acosta. A la Sesión Especial que se encuentra abierta, sobre la donación de los colectivos./ Concejal Martín Palma, tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente. Si efectivamente era para solicitar el envío a la Sesión correspondiente y celebrar, celebrar que después de seis meses hemos logrado que mandaron los informes, se merecen un aplauso , recién escuchaba cuando hablaban lo de la pauta, el voto, contrataciones no pautas, me llamaba la atención no, digo porque lo vetan por ilegalidad y tienen contratado a los de seguridad privada tenemos algún tema que averiguar ahí, como se les están liquidando y de qué manera están registrados, cosa que no sabíamos tampoco. Me llama la atención que ya se mandó, ya tiene título , ya tiene todo sin ni siquiera aceptado por este Concejo, que bien se maneja este Ejecutivo está por encima de todas las Leyes??, son impecables, impecables inclusive recién que se leían que el Intendente estaba mirando el cambio de logo del Centro de Convenciones, cosa que no se aprobó por este Concejo, también las Leyes las pasan por arriba es fabuloso que, que bueno lo que te dá la práctica en la política no? Debería ser al revés no pasar por encima de las Leyes sino apegarse a una Ley, pero bueno parece que el Intendente tiene esa costumbre ya los tiene acostumbrados con ese tipo de cosas de actitudes, esquivar las Leyes, pero bueno es quien Gobierna este Departamento, celebro espero que vuelvan a contestar todos los pedidos de informe que tenemos pendientes

que no contestan uno tras otro, pero en este caso debo felicitarlo a Ud. Sr. Presidente se que Ud. intervino en esto, se lo pedimos reiteradas oportunidades hasta que lo logró , esperemos que con la camioneta de minería pase lo mismo, con el informe del área de servicios públicos pase lo mismo y así con una infinidad de otros pedidos de informes que no contestan. Sr. Presidente tendrá una tarea muy ardua, pero en este punto felicitarlo porque gracias a Ud. se va a poder hacer la aceptación de esos colectivos si nadie está en contra, era simplemente necesitamos cumplir los pasos legales. Gracias Sr. Presidente/.Tiene pase a la Sesión que teníamos abierta. Continuamos con el punto 4). Solicitud N° 5.681. Oficina de Despacho. Elevación de Decretos Municipales mes de febrero 2.025 en formato digital (Pendrive). Malargüe, Mza 8 de mayo de 2.025, al Presidente Honorable Concejo Deliberante Sr. Rodrigo Emanuel Hidalgo. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante a efectos de elevar Decretos Municipales correspondiente al mes de febrero de 2.025 en formato digital (Pendrive), con el objetivo de que tome conocimiento sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente. Firman Contador Celso A. Jaque. Intendente. Municipalidad de Malargüe.Sr. Juan José Narambuena. Secretario Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe, copia a los Bloques. Sr. Presidente nos llegó dice la Concejal Silvina Camiolo de todos modos, permítanme hacer la explicación pública, ya fue hablado con la Secretaria, no puede enviarse a los Bloques hasta que no tome estado parlamentario, ha sido sin mal intención un error humano, dice el Presidente./ Perdón dice la Concejal Silvina Camiolo se trataba de otra documentación. Gracias Sr. Presidente/.Punto h) Despacho de las Comisiones de Trabajo.1) Expte N° 5.517-HC-071-2.024. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre provisión de agua en zonas Rurales, proveniente de la Comisión de O.P.T y R.N. Despacho N°11, Interno N° 11. Reunida la Comisión para el Expte. de referencia, la misma sugiere su pase a Archivo. Firman Concejales. Francisco Parada, Elizabeth González y Viviana Mosca, ponemos a consideración el despacho de la Comisión, quién esté por la Afirmativa. Aprobado. Votan Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. /Punto 2) Nota HC-288-2.022. Lic. Maximiliano Salvadores, solicita colaboración en donación de terrenos mensurados con proyección apertura de cuatro calles públicas en tierras de Cañada Colorada. Nota HC-186-2.023. Sr. Guillermo Pardo, en representación de vecino de la calle Mina Car, solicitan realización de obra de tendido eléctrico en la zona. Nota HC-058-2.022 Sr. Luis Olmedo, solicita excepción

del funcionamiento de propiedad ubicada en Ruta 40 Sur colindante al Procrear, según Expte. N° 5.346/2.021. Comisión de O.P.T. y R.N. Despacho N°58, Interno N° 58. Reunida la Comisión para las notas de referencia y habiendo tomado conocimiento de cada una de ellas, ésta Comisión sugiere el archivo de las mismas. Firman Concejales Francisco Parada, Gabriel Rosas, Paola Rojo, Rodrigo Hidalgo y Viviana Mosca. Comisión de H.P.L.A.C. Despacho N° 26 Interno N° 26. Reunida la Comisión para el análisis de las notas de referencia, la misma sugiere hacer propio el despacho emitido por la Comisión de O.P.T. y R.N. Firman Concejales Elizabeth González. Ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. ya que hace suyo el despacho de O.P.T. y R.N. quien esté por la Afirmativa. Aprobado. Votan: Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta./ Continuamos con el punto 3). Nota HC-244-2.020. Departamento Ejecutivo, eleva copia de Decreto N° 953/2.020. Creación del Consejo Asesor Médico Ad Honorem, Comisión de E.H.M.A.S. y C. . Despacho N° 45 Interno 45. Reunida la Comisión para el análisis de la nota d referencia, la misma sugiere su pase a Archivo, por extemporáneo. Firman Concejales Francisco Parada, Rodrigo Hidalgo, Silvia Correa y Silvina Camiolo. Comisión de H.P.L.A.C. Despacho N° 27 Interno N° 27. Reunida la Comisión para el análisis de la nota de referencia, la misma sugiere hacer propio el Despacho de E.H.M.A.S. y C. Firma Concejal Elizabeth González. Ponemos a consideración el Despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C. quien este por la Afirmativa. Aprobado. Votan Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magli Acosta. / Continuamos con el punto 4) Expte. N° 5.520-HC-071-2.024. Proyecto de Ordenanza: Crear el Programa Municipal de Recreación, destinado a coordinar, planificar y promover las actividades recreativas que se desarrollan en el Departamento de Malargüe, Proveniente de E.H.M.A.S. y C. Despacho N° 12 Interno 12. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Proyecto de Ordenanza. Visto y Considerando: Ídem proyecto original. Ordena. Artículo 1°: Ídem proyecto original. Artículo 2°: Quedará redactado de la siguiente manera: Dispóngase los siguientes objetivos para el Programa. a) Sistematizar y coordinar las actividades recreativas asegurando su continuidad y expansión. b) Garantizar la inclusión de todos los sectores de la población en las actividades recreativas con especial atención infancias, personas mayores, personas con discapacidad y grupo vulnerables .c)Promover la participación

activa de la comunidad en el diseño y ejecución de actividades recreativas fortaleciendo el tejido social y la convivencia. d)Optimizar el uso de los recursos municipales y buscar financiamiento adicional para el desarrollo de actividades recreativas. Artículo 3º: Ídem proyecto original. Artículo 4 al Artículo 8º Redáctense conforme a las normas de técnicas legislativas, utilizando el modo imperativo en su formulación. Artículo 9º: Ídem proyecto original. Artículo 10º. De forma. Firman Concejales Magali Acosta y Elizabeth González. Vuelva a Comisión d E.H.M.A.S y C./ Sr. Presidente Concejal Martín Palma. Solicita un Cuarto Intermedio. Quien esté por la Afirmativa. Aprobado. Cuarto intermedio siendo la hora 11:40. Sr. Presidente para salir del Cuarto intermedio y reanudar la Sesión, en el punto. Se retiran las Concejales Viviana Mosca y Magali Acosta a las 12:00./ i) Asuntos Varios. Expte. N° 3.014/2.025. Bloque UCR-Independiente. Proyecto de Resolución: Solicitar a los Legisladores Provinciales arbitren los medios necesarios para la apropiación y culminación de la obra “Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales de Malargüe”, por parte del Ejecutivo Provincial. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere hacer propio el despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C. Firman Concejales Magali Acosta, Silvina Camiolo, Pablo Villarruel, Martín Palma, Elizabeth González, Emilce Mansilla y Viviana Mosca, ponemos a consideración el despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quien esté por la Afirmativa. Aprobado Gracias Sr. Presidente. Si me permite Presidente, tiene la palabra Concejal Martín Palma, para agradecer públicamente a los Concejales que más allá de haber firmado el despacho , haber levantado su mano en la Banca que es donde cuenta el voto para acompañar este Proyecto que refiere el reclamo y abandono de la Provincia con respecto a los vecinos y ciudadanos de Malargüe, voy agradecer públicamente a la Concejal Mansilla, a la Concejal Camiolo, Concejal Parada, Concejal González que lo ponen el cuerpo y el pecho a las balas , porque vi con tristeza que todos nos rajamos las vestiduras y renegamos y discutimos en esta cuestión a la hora de realmente poner lo que hay que poner en la mesa huimos, nos escondemos es lindo decir me siendo mal lo que le hacen a Malargüe, pero después de reclamar formalmente huimos y de eso el único de que este esta Sesión puede estar exento Sr. Presidente es el colega Cabrera, el resto espero que hagan un mea culpa de cómo trabajan en función del cargo que tienen, pero vuelvo a insistir les agradezco a todos Uds. por tener la valentía y acompañar el reclamo de los Malargüinos . Gracias Sr. Presidente. Gracias Concejal Martín Palma. Sale Aprobado el despacho/. Damos lectura

al siguiente despacho, Ref. Expte. N° 3.174/2.025-0. Partido Justicialista. Proyecto de Decreto: Regulación de los vehículos del Honorable Concejo Deliberante. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al Proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Proyecto d Decreto. Artículo 1°: Ídem proyecto original, Artículo 2°: Se agrega un Artículo: el que quedará redactado de la siguiente manera: Se habilitará la excepción a lo establecido en el Artículo 1° cuando la solicitud de uso excluya expresamente el pedido con su debida justificación y cuente con el respaldo de al menos de 6 Concejales, es decir la mitad más uno del Cuerpo, en estos casos deberán asistir a la actividad un mínimo de 3 Ediles junto a la comitiva. Artículo 3°: Se agrega un nuevo Artículo el que quedará redactado de la siguiente manera: Los Ediles que participen del viaje autorizado, deberán presentar un informe detallado de la actividad realizada, dicho informe deberá ser elevado a la Sesión inmediata posterior al regreso conforme lo establece la normativa vigente. Artículo 4 al Artículo 9°: Reenumérense los Artículos subsiguientes del Proyecto original en forma correlativa manteniendo su contenido sin modificaciones. Artículo 9°: De forma. Firman Concejales Silvina Camiolo, Martín Palma, Francisco Parada, Emilce Mansilla, Magali Acosta, Elizabeth González, Pablo Villarruel y Viviana Mosca. / Sr. Presidente. Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente, previo a la votación solicito un cuarto intermedio en las Bancas. Quien esté por la afirmativa. Aprobado. Cuarto intermedio 12:18. Salimos del Cuarto intermedio, hay una modificación que se realizará a viva voz. Lo dice la Concejal Silvina Camiolo como quedará el texto del Artículo. Para solicitar que el Artículo 2 se agregue ésta redacción: Se habilitará la excepción a lo establecido en el Artículo 1° y exclusivamente para el Minibus, cuando la solicitud de uso incluya expresamente el pedido su debida justificación y cuente con el respaldo mediante la firma de al menos 6 Concejales, es decir la mitad más uno del Cuerpo, en estos casos deberán asistir a la actividad un mínimo de 3 Ediles junto a la comitiva”, Ponemos a consideración el despacho con dichas modificación, quien esté por la Afirmativa. Aprobado. Votan Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla Continuamos con el siguiente Despacho, ref. Solicitud N° 5.258, Sra. Daniela Romero, Secretaria Grlal. SUTE-Malargüe, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano. Tema Situación a problemática de la Obra Social de los Empleados Pùblicos (OSEP). Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la nota de referencia, el mismo sugiere invitar a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. de este Honorable Cuerpo, al Lic. Mauricio Martínez.

Gerente Administrativo de OSEP, para que se haga presente el día 19 de mayo del corriente año o en su defecto el día 26 de mayo a las 09:30 con el fin de brindar información y esclarecimiento sobre las situaciones planteada, del mismo modo se sugiere solicitar una audiencia con el Dr. Carlos Funes Director de OSEP Central a la mayor brevedad posible y conforme a su disponibilidad para tratar los temas vinculados a la mencionada problemática. Firman Concejales Francisco Parada, Elizabeth González, Emilce Mansilla, Silvina Camiolo y Martín Palma. Dice el Sr. Presidente que vamos a solicitar que a dicha reunión se le adjunte el Acta de la Banca del Ciudadano también. Ponemos a consideración el despacho del Cuerpo en Comisión quien esté por la Afirmativa. Aprobado. Votan: Elizabeth González, Martín Palm, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla. Punto j) Acto de izar el Pabellón Nción a cargo del Concejal que lo izo.// Cuando es la hora 12:00, se da por finalizada la Sesión, previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-